



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 367-2021

1 de 1
ACUERDO N.º. 367-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Magister Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, solicita autorización del Pleno de este Tribunal, para participar los días 11, 12 y 13 de octubre del 2021, en las actividades que desarrollará la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos en el departamento de Chiquimula, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar al Magister Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, para que participe los días 11, 12 y 13 de octubre del 2021, en las actividades que desarrollará la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos en el departamento de Chiquimula;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue a favor del Magister Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V de este Tribunal, la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viáticos los días 11, 12 y 13 de octubre del año en curso;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de octubre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente

~~Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana~~
Magistrada Vocal Segundo

~~Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra~~
Magistrada Vocal Tercero

~~MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños~~
Magistrado Vocal Cuarto

~~MSc. Mynor Custodio Franco Flores~~
Magistrado Vocal Quinto

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

